

LA OPOSICION.

Est honesta turpitudopro bona causa mori.

FEDERACION Y UNION.

PRIMERA EPOCA.

(TOM. 1.º)

MÉXICO. MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 1834.

(NUM. 9.)

ESTERIOR.

ESPAÑA.

Victoria 21 de febrero.—El 19 volvió el general en jefe de este ejército á Salvatierra, dejando en Maestú un batallón de 15 de línea, con dos compañías de cazadores que se ocupaban en fortificar esta villa y guarnecer tan interesante punto. En el mismo día, con noticia de la marcha de Sopelana, destacó el Sr. gobernador militar de esta provincia una columna al mando del coronel Ichaso sobre Arlaban, donde encontró una pequeña partida de facciosos á las órdenes del canónigo seglar de Ntra. Sra. del Vadillo de Frias, D. José Arbuló, haciendo de aduaneros, de los cuales cogió á cinco, incluso el canónigo. Este fué herido en la cabeza, por haberse querido defender con el valor que le inspiraba el mucho vino que habia bebido en la venta de aquel despoblado, hasta tal punto, que aun despues de haber caído de su caballo tiró un pistoletazo al soldado que le hizo rendir.

Los presos han sido conducidos á ésta, y á la una de ayer 20 fué el canónigo pasado por las armas vestido con su uniforme.

(Diario de la Habana.)

INTERIOR.

ESTADO DE YUCATAN.

Habiendose publicado en el Telégrafo de 17 del corriente julio, el parte oficial del comandante de la division de operaciones de Yucatán D. Francisco de Paula Toro, sobre la accion de 29 de junio último en la villa de Hequelchakan contra las fuerzas de aquel estado; nosotros, porque el público tenga á la vista tambien las comunicaciones contrarias, lo ejecuta-

mos hoy del que dirigió al gobierno del mismo estado, con relacion á la propia accion, el comandante en jefe de las tropas de él D. Felipe Montero, segun consta del impreso de Yucatán que ha llegado á nuestras manos bajo el título de

BOLETIN DEL EJERCITO FEDERAL.

El siguiente parte, que acaba de recibir el Escmo. Sr. gobernador del estado, hará ver al mundo entero que los valientes defensores de la soberanía del pueblo saben batir al enemigo saliendo de sus atrincheramientos, y que pronto será restablecida la paz entre nosotros, haciendo morder la tierra á los esclavos de la tiranía.

Sentimos, como es justo, el ver que nuestra escena política se va ensangrentando mas cada dia; pero así lo quiere el general D. Francisco Toro, por mantenerse en un puesto que ha desmerecido. ¡Militares que sosteneis la justa causa! Los triunfos que habeis conseguido deben alentaros en lo sucesivo: continuad impávidos en persecucion de los satélites del mas desenfrenado despotismo, pues está muy cercano el instante de alcanzar la mas completa victoria. Seguid las huellas de los Monteros, Vadillos, Aznares, Morales, Bellos, Carpizos, y tantos otros que se han distinguido en la memorable jornada del 29, no perdaís de vista los egemplos que os han dado de constancia, valor y serenidad en el combate, si deseais volver al seno de vuestras familias con la frente ornada de laureles inmarcesibles. Vuestros ilustres nombres serán pronunciados con respeto y admiracion, y la patria agradecida jamás olvidará vuestros servicios.—EE.

PARTE OFICIAL.

Comandancia general del estado li-

bre de Yucatán.—Escmo. Sr.—A las ocho de esta noche me dice el comandante en jefe de estas divisiones federales del estado, teniente coronel D. Felipe Montero, lo que sigue.

„Sr. comandante general.—Con sujecion á las órdenes de V. S. emprendimos nuestra marcha al lógro de los interesantes objetos que sostenemos, Salimos de Citbalché como á las cinco de la mañana de este dia. A las ocho y media fué sorprendida por una de mis guerrillas de caballería la guardia avanzada del general D. Francisco de Paula Toro, que á media legua de su cuartel se hallaba situada en la hacienda de Sacnité: de los 11 dragones que la componian quedaron aprehendidos 5, así como los equipages de estos y de los otros que pudieron fugarse á pie, serian ya dadas las nueve cuando nos situamos al frente del enemigo, y en distancia tal que podia alcanzarle ofensivamente nuestra artillería. Roto el fuego de una y otra parte, sostuvimos el nuestro con denuedo desde la indicada hora hasta las tres y media de la tarde. Media hora despues de principiado aquel por parte de nuestra artillería, destiné al coronel D. Eduardo Vadillo con 200 infantes por el lado derecho, y por el izquierdo con igual fuerza á los capitanes D. Alonso Aznar y D. Antonio Morales, todos con el fin de hostilizar al enemigo, encargo que desempeñaron á toda mi satisfaccion.

Apesár de los actos enunciados, de los fuegos que con viveza se repetian y de los movimientos consiguientes de nuestras tropas, los contrarios no osaron salir de sus atrincheramientos. Sin embargo de la situacion ventajosa que por dicho motivo ocupaban, del cansancio de nuestros valientes soldados en la precipitada marcha de mas de cinco leguas, y de cuanto se deja inferir haciendo una justa com-

paracion entre la ofensiva y la defensiva, los fuegos de nuestra artilleria dirigidos con el mejor acierto por el teniente D. Juan Eusebio Carpizo y subteniente D. José del Carmen Bello, hicieron un destrozo considerable, tanto en las filas enemigas como en los edificios en que se hallaban parapetadas.

El mas completo triunfo que acabara de una vez la azarosa guerra, hubiera sido el resultado de nuestros movimientos; empero una abundante lluvia que sobrevino en lo mas vivo y agitado de ellos, puso un dique infortunado de mis operaciones militares; y á las tres y media de la tarde emprendí mi retirada que veriqué á la vista del enemigo. El no haberla embarazado ni seguir mis pasos en toda ella, me acabó de persuadir que nuestros fuegos le hicieron mayor destrozo del que podia observarse desde el lugar de mi situacion. Por lo ménos creo que no bajaron de 200 los muertos, con la circunstancia atendible de habérseles desertado igual número de hombres, segun he sabido posteriormente.

Todas las desgracias de nuestra parte consistieron en 5 soldados que quedaron en el campo, y 2 heridos que están ya al cuidado del cirujano, la que tendrá V. S. por tribal si considera el tiempo dilatado del combate, y su indicada ventajosa situacion.

Todos los oficiales y tropa obsequiarán á porfia sus deberes, faltaria al mio si no los recomendase á V. S., como lo hago con eficacia. Una esperiencia, aunque dolorosa, habrá persuadido al indicado general que es difícil destruir á los que combaten por su libertad: que los valientes soldados del pueblo no necesitan mas trincheras que las de sus mismos pechos: que no son cobardes: que la poca sangre que han vertido ha costado bien cara á los esclavos sus contrarios: que si hoy quedan algunos de estos, en breve satisfarán su temeridad y el estado volverá á disfrutar la dulce paz de que le privará la mano patricida de un hombre ingrato.

Tengo el honor de transcribirlo á V. E. y recomendarle eficazmente la constancia y valor de todos los oficiales y tropa, pues apesar de las estrechas circunstancias en que se hallaban y se reseñan en dicho parte, llenaron en cuanto les fué posible sus deberes, hasta el caso de haber dejado escarmentados á los contrarios, los que si ocupan aun sus mismas trincheras, ya verá V. E. que lo ocasionó el imprevisible contingente de la fuerte lluvia, que habiendo humedecido el parque y armas de fuego, hizo prudente aquella medida, pero que apesar de ella es de persuadirse que no habrá ya nue-

vos ataques, segun las noticias que posteriormente he recibido y anunciaré con minuciosidad tan luego como reciba los justificativos necesarios.

Dios y libertad. Calkiní, á las 9 de la noche el día 20 de junio de 1834.

—José Tiburcio Lopez.—Escmo. Sr. gobernador del estado.

Es copia. Mérida 30 de junio de 1834.—José Joaquín de Torres.—Secretario general.

(Triunfo de la Ley.)

GUADALAJARA JUNIO 28 DE 1834.

Acabamos de manifestar en nuestro número anterior la opinion que hemos formado de la naturaleza y efectos de la actual revolucion: hemos vaticinado tristemente, y presentimos el mal humor de los que arreglan sus cálculos á sus deseos. Se repite constantemente: el pueblo no es nada: se lleva por donde conviene á sus directores; obliguémoslo, pues, á ser libre, á ser feliz. Si se subleva contra las reformas religiosas sin las cuales no puede haber libertad, sujetémoslo por fuerza: con el transcurso del tiempo, se halla ilustrado sobre sus verdaderos intereses, él nos vendrá á dar las gracias.

En efecto el pueblo es como un niño á quien se manda á la escuela contra su voluntad para que despues de su niñez pueda facilitarse de esta saludable opresion de sus directores. ¡Pero tiene su debilidad, y nosotros el derecho y la fuerza de sus tutores? Pues he aquí el inconveniente, prescindiendo del principio contradictorio con el de la soberanía del pueblo, que necesariamente habiamos de establecer, á grande riesgo de una funesta retorsion, para defender que los legisladores no están obligados, al dar sus leyes, á interrogar la opinion de ese pueblo niño, sí, pero malcriado y terrible. Dadnos un déspota de buena fé y con un génio y ascendiente extraordinario sobre su ejército, y todo está conseguido. Ya lo hemos dicho otras veces, la libertad se adquiere con el despotismo, y se conserva con los principios. Pero ¿donde hallaremos ese déspota que ame sinceramente la libertad, y que pudiendo disponer de un grande ejército, tenga la bondad de querer servir al pueblo? Contentémonos, pues, por ahora, con nuestra sombra de libertad; nuestra constitucion de champurrado; nuestros gobiernos en cada estado y nuestra libertad de imprenta. Si queremos mas, el pueblo no lo quiere, y nos lo quitan todo: apelemos al tiempo y á nuestra constancia.

(S.C.)

(El Gorro.)

COMUNICADO.

Señores editores de la Oposicion.—Con mucho placer he leído en su número primero el ecsámen político de las doctrinas del Telégrafo, sobre elecciones, sosteniendo el principio natural de la representacion indivisible de la soberanía nacional sin escepcion de clases, ni situaciones sociales. Pero ya aquel periodista, sosteniendo las doctrinas de su favorito *Burk*, político incomparable, para los que disque lo entienden mejor que VV., ha descargado un grupo de reflexiones, que si he de decir la verdad, á mí no me convencen con respecto á su aplicacion en nuestro pais, en nuestras circunstancias. No hoy mas que dar una ligera ojeada por los cuadros que nos presenta la historia en el resultado de esos principios, cuando dirigieron la conducta política de las antiguas cortes de España, y las estados generales, que despues de muchos años de su abolicion convocó el desgraciado Luis XVI cuando se vió precisado á sostener los gastos inmensos de un siglo de victorias y otro de desastres. La deuda pública de aquella nacion, oprimia igualmente al gobierno y á los pueblos, y la convencion fué decretada. ¡Pero que revolucion tan grande se habia hecho en las luces y en las costumbres de los últimos que se habian celebrado! En los tiempos antiguos que proponeraba el feudalismo de los que valian, ó podian mas por sus riquezas y privilegios, habia desaparecido á fines del siglo 18 en fuerza de las luces y de la opinion. Estas grandes palancas de la felicidad social, se robustecen mas cada dia, y nos presentan formas mas caracterizadas en favor de la indivisibilidad nacional para establecer la tolerancia representativa sin distincion de clases, y sin otro vínculo que el interes que nace de la vecindad, como VV. han dicho tan juiciosamente, notando los absurdos peligrosos que han resultado de lo contrario. La reunion de todos los ciudadanos que es la fuente única de la soberanía, recibe con placer diferentes órdenes en su seno, pero no reconoce ninguno superior á ella. Las familias patricias y nobles de Roma, se gloriaban de sus ascendientes, y gozaban de los honores y riquezas que aquellos les habian adquirido. Sin embargo, el título de mas esplendor y dignidad era el de *ciudadano romano*. De este modo se componia la distincion de clases con la igualdad de los derechos. Lo mismo debe suceder en nuestra república, las distinciones de riquezas, talentos, heroicidad, &c, diversifican las clases enorabuena, pero el nombre de ciudadano mexicano sea el mas precioso.

Es constante por otra parte, que la representación nacional no tiene objeto mas sagrado que la voluntad general para dictar sus leyes, y obedecerse asimismo por el imperio de la razon, y de consiguiente no puede haber voluntad general segun los principios del derecho natural, si no concurren á las elecciones todos los ciudadanos por iguales partes, ó colectivamente. Es un absurdo decir que la voluntad general se compone de las voluntades de los propietarios en grande, y de los órdenes sociales que indispensablemente constituyen las sociedades humanas, por graduaciones de fortuna ó de talento, lo que es cosa muy distinta. Cada órden como comerciantes, dueños de grandes propiedades, aspirantes á grandes empleos, por sus profesiones militares, eclesiásticas, diplomáticas ó de oficinas fiscales, &c; tienen una voluntad particular de que no pueden prescindir; porque sus intereses, fortalecidos por las prevenciones de la educacion, se la inspiran. Y ¿cómo podrá renunciar á ello aun cuando sea contraria al bien público? ¿No es mas probable que la sostendrá ante todas las cosas, y que se cegará lo bastante para no ver el bien público sino en su interes particular?

No sucede así cuando se reunen las voluntades de todos los ciudadanos sin distincion de clases. Es verdad que cada uno tiene su voluntad particular, y sus intereses de situacion en la sociedad para mejorarla; pero son demasiado débiles comparados con los de la patria aun en la opinion del mismo individuo. Un representante no se atreveria á presentar en el congreso nacional sus intereses privados como una materia importante de discusion, un órden sí. Por eso las clases no renunciarían nunca á sus voluntades particulares, siendo así que no hay un individuo que no renuncie á ella cuando se trata del bien general.

Además la revolucion de la América, ha sido de tal manera formada por la reunion de todo el pueblo mexicano, que ninguna clase puede jactarse de haber hecho mas sacrificios por la causa pública que las demás, y si examinamos con alguna detencion los fastos de nuestra historia, hallaremos muchas y muy grandes ventajas, respecto de esas clases populares que hoy se quieren exceptuar de la representación nacional en su órbita de elecciones. No separemos, pues, los intereses que se hayan unido tan felizmente, y que deben conservarse eternamente identificados (aunque no sea mas que para no engrosar los pronunciamientos que hoy nos rigen en política, y decir despues que la nacion quiere el plan H, y el plan B, caiga el que cayere).

Es verdad que muchos sábios publicistas anteriores á Burk, sostienen muy fundadamente, para sus respectivos paises, que no deben tener derecho de votar en las elecciones populares, ni el jornalero ú oficial de menestral, porque no teniendo propiedad alguna, sino la de su trabajo, les son indiferentes los males y los bienes de la patria, porque siempre subsistirá mientras posea un arte, tenga sus manos libres, y haya quien necesite de su trabajo.

El hombre que necesita del trabajo de todo un dia, dicen otros, para sostenerse á sí y á su familia, no puede ni adquirir la instruccion necesaria para contribuir al público, ni ocupar su imaginacion en objetos tan interesantes y sublimes. Ligado al campo que cultiva, ó al trabajo de su profesion que lo mantiene, se halla en el mismo estado que el hombre primitivo antes del establecimiento de las sociedades: todo lo refiere á sí mismo, porque sus necesidades siendo de la naturaleza, y por consiguiente las mas imperiosas de todas, no le permiten ocuparse en otro objeto, sino en satisfacerlas. El no debe pedir á la sociedad otro bien, que el de proteger su persona y la propiedad de su trabajo: y la sociedad no debe pedirle otra contribucion, sino la sumision á las leyes, y la produccion de hijos que pueblen, cultiven y defiendan al estado. Estos ó semejantes racionamientos, son los de los maestros de los redactores del Telégrafo; pero no se necesita mas que haber sido alguna vez pobre, aprendiz de algo ú oficial, de alguna cosa, como todos los que no eramos nada antes del año de 10, y hoy somos generales, togados, diplomáticos, escritores famosos, &c, &c, &c, &c, para conocer la sofisteria con que se quieren aplicar á nuestro pais. Hasta el indito mas despreciable que *lo vende su carbó*, conoce quienes son capaces de hacer el mayor bien posible á los de su clase, procurándoles otro bienestar que los saque de ese abatimiento en que se hallan, y que penetran mejor que sus opresores: conocen muy bien quienes son los curas, alcaldes, jueces, tenderos y hacendados que los tratan como á bestias de carga, quitándoles hasta el miserable pan que buscan para su familia; y muy buen cuidado tendrán de dar su voto al que los ama cordialmente y les busca su bien, mejor que al que los oprime y los veja en todos sentidos.

Muy bien conoce el oficial de zapatero, el sangarrista de jamones é indianas, quienes son los que viven del monopolio; los que para engrandecer su fortuna, habilitan mas bien al zapatero escoces, que al mexicano, los que sostienen que el menudéo de género,

y chácharas extranjeras, no debe reducirse á los mexicanos, &c, &c, &c; y á buen seguro que consintieran que esos codiciosos propietarios, fueran á representar sus voluntades en un congreso.

Desengañémonos, señores de la Oposicion, esas doctrinas de Burk y de los otros que he visto, aunque soy un triste *sansculote*, porque para leer y escribir no se necesitan calzones, hablan con otros pueblos que sufren el yugo del feudalismo. Nosotros tenemos otro principio fundado en la naturaleza, la razon y la justicia. El estado de nuestros jornaleros y artesanos, no está reducido á la clase de meros proletarios, como suponen esos autores. Y si nó, respondanme los señores redactores del Telégrafo: ¿Cobra la patria contribuciones á estas gentes que escluyen de las listas electorales? ¿Pueden consagrarse á su trabajo y á su industria sin temor de que las manos ávidas del fisco les roben una sustancia precaria, ó bien están espuestos á todas las vejaciones de una administracion absurda y arbitraria? ¿Pagan á la sociedad solamente los hijos, ó bien las estorsiones ahogan en ellos todos los gémenes de la fecundidad y les imposibilitan pagar la deuda sagrada de la propagacion? Respondan todos á estas preguntas: grandes y pequeños, ricos y pobres, privilegiados y plebeyos, todos á una voz confesarán que el sistema administrativo, está de tal manera combinado entre nosotros, que la mayor parte de las contribuciones cargan sobre el pobre jornalero, sobre el artesano, y sobre todas las clases menesterosas, ó de corta fortuna; y que el sistema de alcabalas, de derechos parroquiales, &c, &c, les quitan mas en lo que cobran, que en lo que limitan y entorpecen su industria, por proteger á los extranjeros.

¿Con qué justicia, pues, privaremos á estos infelices del derecho de sufragio en las elecciones populares? ¿Serán buenos para sostener á costa de su sudor y subsistencia los intereses de la patria, y no lo serán para elegir á los que los han de salvar de su miserable abatimiento, apesár del empeño sangriento de las clases poderosas y privilegiadas? ¿Piensa la patria que son unas meras bestias de carga, destinadas á sufrir y trabajar para los placeres y el lujo de la clase opulenta? ¿Son hombres? ¿Son mexicanos? Pues ó quitémosles el peso de esas contribuciones que los abruma, ó ya que nada adelantamos para la mejora de nuestra administracion, por estar entretenidos en pronunciamientos eternos, que nos conducen á nuestra ruina, demosles parte á lo menos en nuestras elecciones: démosles la esperan-

za de verse libres algun dia, de los rigores del fisco: en fin, démosles la gloria de ser ciudadanos de una patria que les cuesta mas que á nadie, pues nadie como ellos la sostienen con lo que quitan á su necesario alimento.

De VV. afectísimo servidor Q. B. SS. MM.—*Un Sansculote.*

LA OPOSICION.

MEXICO 30 DE JULIO DE 1834.

RASGOS DE HUMILDAD.

De unos dias á esta parte, las exposiciones, representaciones ó humildes súplicas, dirigidas al Escmo. Sr. presidente de la república, como tambien algunos editoriales de periódicos, están concebidos en términos tan ultrajantes, tan altaneros y depresivos, que no parece sino que sus autores se han propuesto ajar la dignidad de la nación, y humillar el noble amor propio de su supremo magistrado. Varios ayuntamientos de poblaciones miserables, y desconocidas dan reglas de gobierno al presidente de la república, y al ministerio le hablan en el tono arrogante en que pudiera hacerlo un monarca. Otro ayuntamiento de ciudad, imitando las declamaciones de los periódicos de la servidumbre; confundiendo la historia con la política, y á los atenienses con los mexicanos, amenaza al vencedor de Tampico con los *idus de Marzo*; y unos y otros, *maldicen la federacion*, al nombre de *Dios* que invocan en vano, porque la noble entereza del héroe de Zempoala, ha dádoles un desengaño, y contentados en esa carrera de destruccion federal, que se propusieron recorrer á la sombra de los laureles del héroe. Corporaciones anticuadas, que ya no pueden limpiar el polvo gótico que las deslustra, manifestando el desprecio mas soberano, por las luces del siglo; los adelantos de la civilacion y por cuantos hombres han ajustado á estas sus opiniones é instruccion; reclaman las grandes franquicias, las gracias, los honores, las cátedras, las rentas, las propiedades y las **PROPINAS**, que les habian prodigado los romanos pontífices y los monarcas de España, objetos dignos de su patriótica emulacion. En apoyo de la real y pontificia, munificencia que les prodigó lo que no era suyo, sino de esta misera nacion, apelan al crédito nacional, como si en estos dias nuestros, las naciones derivasen su crédito de las concesiones aereas de autoridades estranías.

Por otra parte los vehiculos de la opinion anti-nacional, esfuerzan sus argumentos para probar la necesidad de una alteracion radical en la forma de

gobierno que ha establecido la ley, y no pueden encubrir la animosidad de que están poseídos al ver que el presidente ha hecho corresponder sus obras á sus palabras; sin que los alhagos de la lisonja, ni las insinuaciones estudiadas de la perfidia, hayan sido capaces de hacer cejar en su propósito al prisionero de Buena-vista. No en vano digimos que el *Mago*, el *Salvador*, el *Redentor* de la patria, la *estrella refulgente*, se opacaria muy pronto, para estos aduladores de circunstancias; pues que fácil era conjeturar que descorrido el velo de religion conque los anti-federalistas encubrian sus miras, el fundador de la federacion estaria precisado á abandonarlos, si habia de ser consecuente con sus palabras. Esto es puntualmente lo que sucede; el general presidente, está decidido á marchar con la federacion: los afiliados de la reforma radical, lo denuestran porque no le hallan sumiso á sus planes liberticidas; y de ahí esas continuas *amenazas reverentes*, esas súplicas, esas exposiciones fabricadas en la capital, despachadas á los ayuntamientos y vueltas á remitir á la capital, para que surtan los efectos que haya lugar. Pero pierdan sus autores sus esperanzas. El invicto de los españoles, que en las orillas del Pánuco afirmó para siempre la independencia nacional, conoce muy bien las maniobras insidiosas de sus enemigos y los de la patria, para dejarse prender en sus redes. Federacion ha dicho, federacion será. Elecciones constitucionales, sin nada de extraordinario, las tendremos y tambien la reunion del **CONSEJO DE GOBIERNO**, porque á nadie se le oculta y á S. E. menos, que esa medida es la única que puede salvar esta nación.

De una carta particular recibida de Jalisco con la fecha del 22 del presente, que se nos ha franqueado, insertamos la siguiente noticia.

„Esto se halla en gran movimiento por considerar que se quiere destruir el sistema federal. El general Mejia deberá salir con la division pasado mañana con rumbo á Lagos, dicen unos, y á Michoacán otros, yo no lo sé: lo que sí sé decirte, que la division se halla en un estado muy brillante, y que esta se compone de 2.000 hombres y 5 cañones: toda se ha vestido, y todo el comercio ha ausiliado con dinero, con géneros, y hasta con caballos. Yo deseo mucho que salga para ver si se acaba lo de Lagos, y se pone en corriente la correspondencia.”

Por un parrafito de España, inserto al principio de este número, se echa de ver cuanto cunde la impiedad en aquel reino, tan católico antes que los

libertinos hubiesen introducido allí su influjo funesto. Un señor canónigo fusilado por un gefe militar, nos parece el colmo de la impiedad.

AL PUBLICO DE MEXICO Y A LOS SUSCRITORES DE ESTE PERIÓDICO.

Con el deseo mas sincero de evitar nuevas catástrofes á este pais, poniendo constantemente á la vista de los que gobiernan la senda de los principios legales, de la que pudieran separarlos las insinuaciones capciosas de un partido poderoso y mal hallado con la forma federal, se instituyó este periódico. Con este número se cumple el mes de su creacion, y en su transcurso, haciendo á la autoridad egecutiva la justicia á que se ha hecho acreedora, ningun embarazo ha puesto á su despacho, como las circunstancias del dia pudieron dar lugar á re celarlo. La empresa, sostenida y costeada con el pan que se cercena á una inocente familia, se lisonjeaba poder dar tres números cada semana, como lo exige la necesidad de combatir las muchas producciones periódicas que circulan los enemigos de la federacion: su esperanza la fundaba en las reiteradas y pomposas promesas de proteccion que le dispensaron varios individuos, que ostentando un patriotismo sin igual, hacen consistir éste en palabras, semejantes á aquellos fanfarrones que se ocultan durante la pelea, y solo se presentan á recoger el botin. Sin embargo, si la empresa logra algun arbitrio aunque sea como pueda, podrá los tres números semanarios, y los pondrá de tal manera que no salga gravado el suscriptor, haciendo de suerte que salgan por nueve reales nada mas, los doce ó trece números del mes. Mas esto ya no se podrá verificar hasta setiembre: mientras *La Oposicion* manifiesta su gratitud al público, por la benevolencia con que se ha dignado acoger sus humildes tareas.

AVISOS.

SE solicita una tienda ó cualquier otra negociacion, cuyo traspaso no pase de 1.000 pesos; en el callejon de Sta. Inés núm. 2, vivienda principal darán razon.

UN jóven que tiene buena letra y regular instruccion en cuentas y en el idioma frances, solicita colocarse de dependiente en alguna casa de comercio. El que lo necesite podrá ocurrir á la calle de la Merced, número 27.

SE suplica á la persona á quien fueren á vender un boton de brillantes, lo detenga, y dé aviso en la calle de la Buena Muerte núm. 13: donde se dará el respectivo hallazgo.

MEXICO.

Impreso por Juan Ojeda,
Puente de Palacio y Flamencos núm. 1.